Año II. Miércoles 14 de Agosto de 1872. Núm. 334.

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no se devuelve ningun original.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.

ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

GERONA 14 DE AGOSTO DE 1872

NUESTRA INTRANSIGENCIA.

Sucede de algun tiempo á esta parte, desde que cayó el ministerio último, que con frecuencia algunos colegas radicales se quejan amargamente de la intransigencia conque, segun dicen, hacemos la oposicion al actual Gabinete, intransigencia cuya cesasion piden con mucha necesidad, pásmense nuestros lectores, para salvar á la pátria.

Uno de los periódicos que con mas ahinco se ocupa de esta intransigencia, es *El Imparcial* de Madrid y en provincias, un colega cuyo nombre no estamparemos en nuestras columnas con sentimiento, tanto porque hemos de cumplir la palabra empeñada, cuanto porque la ofensa que no hace mucho infirió á esos mismos que acusa, ni ha sido lavada, ni confesada y por tanto ni retirada, lo cual dá una idea de la buena fé conque proceden los que de vez en cuando se lamentan de una actitud tan natural como justificada.

Si á *La Lucha* van dirigidas las frases de intransigente, despechados y sistemáticos, viven engañados los que así opinan y los que esas acusaciones dirigen. No es nuestra oposicion sistemática, no reconocen nuestras censuras por base la intransigencia, ni es el despecho lo que á tanto nos obliga; es la conducta, es la historia, son las palabras, son los pactos, es lo dicho por la prensa radical, son las manifestaciones, son las coaliciones, son, en una palabra las genialidades, costumbres, ofertas y conducta anterior y actuales lo que nos obligan á combatir á un gobierno que nos lleva al caos con sus insensateces.

La Lucha que tiene una historia exenta de contradicciones y de apostasías de todo género, puede levantar muy alta la voz para contestar á los que la acusan, tan cumplidamente como es necesario, porque no es su partido quien ha faltado ni quien ha buscado locuras en que fundar una division criminal, injusta, imprudente y absurda, division que hemos combatido, que hemos lamentado y lamentamos, que hemos procurado impedir con nuestra patriótica conducta, con nuestras palabras y con nuestro ejemplo, pero que apesar de todo, los que hoy nos llaman intransigentes, siguieron el camino de la insensatez sordos á nuestros llamamientos, insensibles á nuestros ruegos y ciegos á la luz potente de la verdad y de la conveniencia.

Abrase nuestra coleccion; léanse uno á uno todos nuestros números y se verá que muy cerca de un año hemos venido incesantemente llamando á los díscolos á la concordia, haciéndoles ver el peligro que con su proceder traian sobre la libertad, demostrándoles la sin razon de su separacion y la imposibilidad de poder formar iglesia aparte; advirtiéndoles que solo favorecian al enemigo comun y eran víctimas de la astucia y bartería de los cimbrios, verdaderas serpientes de la revolucion, y apesar de tanto esfuerzo contínuo, de tanta advertencia y tanto ruego, los sucesos hablan elocuentemente y la actual situacion de España y de la libertad son las consecuencias que en aquel entonces presentimos y nos dan la norma infalible para poder augurar lo que vá á suceder.

Nosotros no somos intransigentes, no lo seremos, no lo podemos ser porque estamos en donde estábamos, pensamos hoy como ayer, somos en politica lo que éramos, estamos unidos por los estrechos lazos del patriotismo y por la fé inquebrantable en la libertad y en los principios de toda la vida; nuestra bandera ostenta actualmente el lema de siempre; nuestro amor á la Constitucion de 1869 y á la dinastía de Amadeo I de Saboya en vez de decrecer, aumenta á medida que el tiempo transcurre y los peligros se multiplican; nuestra decision es invariable para defender las conquistas revolucionarias; jamás nos hemos unido ni nos uniremos para nada con los enemigos de la libertad; nunca hemos arrojado en nuestro campo la manzana de la discordia; en ocasion alguna hemos sido instrumento de agenas inteligencias ni hemos dado oidos á palabras dulces y melodiosas que envolvian el veneno activo de la traicion y siempre, siempre hemos combatido á los perjuros tanto como hemos odiado á los apóstatas.

¿Pueden todos decir lo mismo? ¿Pueden hablar así los que hoy se quejan de nuestra oposicion racional y patriótica? ¿No fueron ellos los que imprudentemente promovieron y sostuvieron y consiguieron la ruptura de una conciliacion necesaria y mas que necesaria indispensable? ¿No fueron ellos los que, desoyendo nuestras súplicas se apartaron de nuestro lado en busca de una soñada importancia y de una satisfaccion de egoismo personal que jamás conseguirán? ¿No fueron ellos los que en pleno parlamento y en sus órganos en la prensa defendieron el restablecimiento de los frailes y por los frailes votaron en union de Nocedal? ¿No han sido ellos los que han patrocinado y siguen patrocinando á la Internacional? ¿No han sido ellos los que han insultado inconsideradamente á nuestros hombres, no son los que los han calumniado y calumnian despiadadamente en medio del regocijo de nuestros comunes enemigos? ¿No han sido ellos los que, despechados al ver que el rey no los llamaba al poder, escribieron artículos tan incalificables é irrespetuosos como *La Loca del Vaticano* y tan dinásticos como *La República*? ¿No fueron ellos los que celebraron manifestaciones en las que pidieron lo que constitucionalmente no podian pedir? ¿No son ellos los que se declararon casi republicanos y los que dirigieron á las instituciones ataques propios de enemigos en vez de partidarios? ¿No son los que aliados siguen con los republicanos, los que á los republicanos dan cuanto piden y los que niegan el fuego y el agua á los conservadores-liberales, sus antiguos y consecuentes amigos, para quienes solo rencor injustificado guardan y profundo ódio profesan? ¿No son los que con sus complacencias tienen á la nacion al borde del abismo, á la libertad maniatada, á la constitucion oprimida y á la dinastía á punto de perecer? ¿Cuándo, como hemos hecho nosotros eso? ¿Cuándo hemos faltado á nuestros juramentos, hemos abdicado de nuestros principios y hemos pretendido suicidarnos y matar á la libertad hoy representada en las conquistas revolucionarias? ¿Y se quiere que callemos ante tanto crimen, ante tanta abdicacion, ante tan degradantes complacencias y fatales alianzas, ante tal desbarajuste, ante tal desórden, ante tales delitos, ante reformas tan perjudiciales y ante conducta tan desatentada?

¡Oh, nó! No podemos permanecer impasibles en medio de estas circunstancias críticas, solemnes y graves, porque seriamos criminales si tal hiciéramos; no somos intransigentes ni despechados; somos liberales que queremos no perder lo que logramos adquirir; somos patriotas que anhelamos disipar las negras nubes que sobre la pátria se ciernen; somos Españoles y deseamos la verdadera felicidad para nuestra nacion y somos partido de órden que aspira á cimentar este, para hacer eterna la libertad matando en flor, si puede ser, esas teorías absurdas, esos instintos feroces, esas asonadas antisociales, esos intentos que por doquier asoman amenazando devastarlo todo, todo arruinarlo y todo consumirlo.

Esa es nuestra intransigencia y no otra y esa base reconocen nuestra oposicion y nuestras censuras.

¿Se quiere otra cosa? Hagase lo contrario y entonces, los que hoy nos acusan sin dejar de perseguirnos, obrarán patrióticamente, y obrando patrióticamente, *La Lucha* y sus hombres aplaudirán en vez de censurar, pues solo el amor á la pátria y á sus libertades es lo que les guia en esta época de incredulidad y materialismo en que todo se confunde, de todo se duda y solo la pasion innoble y el vil personalismo es el regulador á que ajustan sus acciones los inconsecuentes, los atrabiliarios, los ambiciosos y los obcecados.

No somos intransigentes por despecho, los

que nos acusan son ó los patricidas por sistema ó los verdugos de la libertad sin conciencia. Esta es la verdad.

LOS AMIGOS DE CUBA LIBRE EN ESPAÑA.

Al pasar la vista por el último número del periódico filibustero *La Cuestion Cubana*, ni nos atrevemos à creer que semejante periódico vea la luz en Sevilla, no obstante que asì es verdad, ni mucho menos que el Gobierno consienta lo que en ninguna nacion del mundo se consentiria, que haya quien impunemente aliente à los enemigos de la integridad nacional, haciendo la apología de la inícua causa que sostienen en Cuba, insultando al mismo tiempo á los leales defensores de la honra del pabellon español.

En el ùltimo número de este libelo mambí hallamos sueltos tales como el primero de la tercera columna de la cuarta plana, en que se llama al ilustre héroe del Cauto y de Bayamo, al valiente general conde de Valmaseda, «baldon de la historia,» y en que se dice, refiriéndose á los españoles, que està «escrita en las páginas de nuestra dominacion en América, con caracteres de sangre, la ferocidad de los que en nombre de la fé y de la civilizacion han sembrado á su paso la ruina, la desolacion y la deshonra.» En otro articulo, inserto en la primera plana, leemos las siguientes frases:

«¿Que va á hacer el Gabinete radical en la cuestion de Cuba?

Cuba se alzó en armas por su independencia antes del 29 de Setiembre.

Cuba no puede, no debe deponer las armas, mientras España insista en degradarla con infames cadenas.

España lucha tenazmente, impulsada por un falso patriotismo.

. . . .

Cuba no quiere ser de España.

. . . .

Cuba será de América.

CUBA SERÁ LIBRE.»

¿Qué va á hacer el Gabinete radical en la cuestion de Cuba? preguntamos á nuestra vez nosotros. ¿Consentirá por mas tiempo, como hasta el presente lo ha tolerado, que se sigan escarneciendo los más caros sentimientos del noble corazon de los españoles, que se pisoteen las mas vulgares nociones del patriotismo, y que se insulte de modo tan audaz como desvergonzado la honra nacional? Qué, ¿no tiene leyes España que castigan el delito de lesa nacion? ¿No tiene leyes para castigar severamente á los que excitan á la rebelion á los mismos contra los que nuestros soldados están vertiendo generosamente su sangre? ¿No hay ya tribunales en España?

¡Oh, que lo que nos falta no es nada de eso, sino un Gobierno digno y fuerte que sepa respetar y hacer respetar las leyes, que así proteja la seguridad individual como el honor de la patria!

?En qué nacion del mundo, mas que en la España de los radicales, se consentiria à nadie publicar impunemente tales filibusteradas?

¡Que España degrada á Cuba con infames cadenas! ¡Que Cuba no quiere ser de España, cuando sus hijos á porfia estàn vertiendo su sangre por salvar el honor de la bandera nacional, cuando han muerto á centenares por justificar su deseo de seguir siendo españoles, cuando ya se toca con la mano el dia de la pacificacion de la hermosa Antilla!

¿En qué nacion, repetimos, se toleraria la publicacion de semejantes insultos, de provocaciones tan osadas?

¿A dónde quiere llevarnos el Gobierno con semejantes complacencias? ¿Qué hace que no sabe hacer comprender á aquel desgraciado periódico que no impunemente alienta contra España á sus mismos enemigos? ¿Qué dirán los valientes voluntarios de Cuba ó los leales soldados que á la sazon se hallan acribillados de las gloriosas heridas que recibieron peleando contra los bandoleros de la Manigua, y postrados en el lecho donde quizás han de exhalar el último suspiro, cuando sepan que hay en España, y nada menos que en una de sus mas importantes ciudades, en la Sevilla que San Fernando rescató del poder de los moros, quien defiende la separacion de la isla de Cuba de su querida madre patria? ¿Qué dirán?

Poco importa nada de esto, por lo visto, al Gobierno, que ve indiferente la publicacion de tales escritos. ¡Pobre patria, que á tales manos tiene hoy confiados su defensa y su honor! *(El Debate).*

NOTICIAS ELECTORALES.

El *Correo de Andalucìa*, diario malagueño, dice lo que sigue:

«Segun parece, se presenta candidato radical para la diputacion á Córtes por el distrito de Antequera D. Francisco Marqués Navarro.»

De *El Avisador* de la propia ciudad tomamos:

«Confirmando lo que digimos hace dias, nuestros colegas locales manifiestan ayer, despues de haberse hecho eco de contradictorias noticias, que el candidato que por el distrito de Torrox merece las simpatías del gobierno es el del Sr. D. Federico Luiz.

Ha sido retirada del distrito de Coin la candidatura D. Pedro Ignacio Cantero, en concepto de oficial, y sustituida por la del brigadier Carmona, que luchará con la de oposicion del general D. José Lopez Dominguez.

En Gaucin con la de D. Antonio de los Rios y Rosas luchará la de D. José Carvajal Hué.»

La Redencion del pueblo de Reus publica una carta de Igualada que dice que los representantes de los comités republicanos de aquel partido judicial eligieron por gran mayoría para candidato à diputado á Córtes á D. Salvador Samper Miguel, y para compromisarios D. Antonio Conti, D. José Burus y don Francisco Especier. Añade dicha carta que el ayuntamiento republicano de Igualada suspenso por don Bernardo Iglesias, no ha sido aun repuesto.

Dice *Las Provincias* de Valencia:

«No es estraño que, alejados como estamos del radicalismo, nos encontremos poco enterados de sus decisiones; mas sí lo es que *El Imparcial* incurria en los mismos errores, cuando es el porta-estandarte de aquel partido. Cualquiera que sea la causa, que poco nos importa, es lo cierto que *El Radical* rectifica las noticias que hemos dado, y que confirmó el periódico del mismo Sr. Gaset, sobre candidaturas para diputados á Córtes en la provincia de Castellon, y dice que, segun sus noticias, los candidatos acordados por los radicales de los respectivos distritos son los siguientes:

«Vinaroz, Sr. Rios y Portilla; Morella, señor conde de Villamar; Albocácer, D. Luis Vidart; Lucena, general Rossell; y en los distritos de Nules, Castellon y Segorbe no se han designado aun los candidatos; pero seguramente no serán ni D. Joaquin Bañon ni D. Miguel Alegre, porque todo el mundo sabe que dichos señores no son radicales.

En cuanto á los republicanos, añade, sabemos tambien que ha sido designado por los del distrito de Segorbe el que ya los habia representado en el Congreso, nuestro particular amigo D. Juan Domingo Ocon.

Aunque ha sonado el nombre del señor marqués de Montortal como candidato á la diputacion á Córtes por el distrito de Játiva, podemos asegurar que dicho señor no se presenta candidato por ningun distrito en la próxima lucha electoral.

El Sr. D. Facundo de los Rios Portilla marchó anteayer de nuestra ciudad á Vinaroz, donde se presenta candidato ministerial.

Segun uno de nuestros colegas, D. Miguel Lopez Ramirez, diputado provincial, é individuo que ha sido de la comision permanente interina, se presenta candidato á la diputacion à Córtes por el distrito del Villar del Arzobispo.»

Dice *El Observador*, periódico de Almería, que en aquella capital luchará un candidato republicano contra el radical D. Gabriel Gonzalez.

«¿A que no se reparten las cédular para acreditar el derecho electoral los diez dias antes de las elecciones, segun previene el párrafo segundo del art. 34 de la ley?»

Así dice *El Eco de Estremadura*, periódico de Badajoz.

El mismo colega añade:

«No es cierto lo que se nos dice, que el Sr. Baselgas haya retirado su candidatura para diputado por el distrito de Jerez; pero si lo es, que tendrán probablemente una conferencia los dos candidatos radicales cuyos nombres son ambos conocidos, á fin de entenderse y retirarse uno, pues de lo contrario seria en nuestro concepto hasta inconveniente luchar tres en un mismo distrito.»

Seccion oficial.

Por decreto del ministro de Hacienda, de 31 de Julio, se dispone:

Artículo 1.° Para atender á los gastos estraordinarios ocasionados por las fuerzas del ejercito que han salido á campaña con motivo de la insurreccion carlista, se conceden suplementos á los créditos del presupuesto del ministerio de la Guerra correspondiente al año económico de 1871 á 1872 por valor en junto de pesetas 5.777.600, distribuidas en esta forma: pesetas 1.009.720 al cap. 7.°, «Personal del cuerpo del ejercito;» 8.000 al capítulo 8.°, «Personal de estados mayores de provincias y plazas;» 36.000 al cap. 14, «Personal de jefes y oficiales en comision activa;» 277.440 al cap. 17, «Material de subsistencias militares;» 71. 620 al cap. 18, «Material de utensilios y campamento;» 104.800 al capítulo 20, «Material de remonta;» 81.020 al cap. 22, «Material de hospitales;» 500.000 al cap. 23, «Material de transportes;» 100.000 al cap. 24, «Comisiones extraordinarias del servicio;» 1.999.000 al cap. 25, «Personal y material de artillería;» 100.000 al cap. 26, «Personal y material de ingenieros,» 1.500.000 al cap. 29, Gastos imprevistos.»

Art. 2.° El importe de los suplementos de créditos espresados se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.° El gobierno dará cuenta á las Córtes en la próxima legislatura de las disposiciones del presente decreto.

GACETILLA GENERAL.

El lúnes, último dia de festejos á Santa Susana en el barrio del Mercadal, dieron fin en la plaza de la Independencia los anunciados. Por la tarde y mientras la gente aficionada á celebrar la *faxina* gozaba al estremo del anden principal de la dehesa, una seccion de la música del regimiento que guarnece esta plaza tocó toda la tarde *sardanas llargas* y lo mismo hizo por la noche hasta las 12, en cuyo espacio de tiempo se quemó el castillo de fuegos artificiales y se intentó elevar el colosal globo, el cual no pudo subir, á causa de hacer algun viento y como era de papel bastante delgado y habia necesidad de sugetarlo por la base, esta se hizo pedazos siendo causa de que los chiquillos se apoderaran de él y repitieran lo de la noche anterior, esto es, lo quemaron.

La plaza atestada de gente, y alumbrada profusamente á la veneciana.

Hasta el año que viene si vivimos.

—Por el Sr. Ministro de Fomento se recomienda eficazmente la notable obra que con el título *Derecho Administrativo vigente en España* ha publicado D. Francisco Freixa y Clarima, en la cual se halla comprendida toda la legislacion vigente referente á los diversos ramos de la administracion por cuyo motivo tambien la recomendamos á nuestros lecto-

res especialmente á los que ejercen cargos públicos.

—Para aprovechar las aguas del rio Ter en el término de Bescanó y fertilizar una parte del llano de esta ciudad, se está incoando en el Gobierno de provincia el opórtuno espediente á instancia del apoderado del Conde de Solterra para adquirir la debida autorizacion.

La presa se construirá 200 metros aguas abajo de la del *Rech Monar* construyéndose de manpostería hidráulica de un metro de profundidad debajo del lecho del rio y 0'80 metros altura sobre el propio lecho. El agua que se solicita es en cantidad de 99 litros por segundo, que llegará al terreno destinado por medio de una cañería que atravesará los terrenos de propiedad de D. Pelayo de Camps, don Pedro Coll, D. Joaquin de Pastors, D. Juan Porcell, D. Andrés Amat, Herederos de Prats, D. Narciso Prats, Sr. Conde de Solterra, D. José Mollera, señor Vallovera de Cassá, Sr. Bitlloch de Cardedeu, Sr. Llavanera de Lladó, sitos en los términos municipales de Salt, Santa Eugenia y Palau.

Treinta dias de tiempo tienen para reclamar los que se crean perjudicados.

—Durante el primer semestre, del año actual no se ha declarado cancelado ningun expediente ni caducada ninguna mina de las existentes en esta provincia.

Así lo dice el Sr. Gobernador civil.

—Del 15 al 30 de Setiembre próximo está abierta en la *Escuela Normal de Maestros* de esta provincia la matrícula correspondiente al curso de 1872 á 1873.

Los que por primera vez deseen ingresar como alumnos aspirantes al Magisterio sufrirán exámen sobre las materias que conprende la instruccion primaria elemental, prévia exhibicion de los documentos siguientes:

1.° Fé de bautismo legalizada.

2.° Certificacion de buena conducta librada por el Alcalde del distrito municipal en que estuviere domiciliado el solicitante.

3.° Certificacion de un facultativo acreditando que el interesado no padece enfermedad contagiosa.

4.° Autorizacion del padre, tutor ó encargado para matricularse con el fin de estudiar la carrera del Magisterio.

Los Jurados de exámenes así de reválida como de prueba de curso funcionarán durante todo el mes indicado á las horas que oportunamente se anunciaràn por la Secretaría.

Tambien queda abierta la matrícula y se verificarán los exámenes durante el próximo mes en la *Escuela de Ingenieros industriales* de Barcelona, en la cual, para ingresar se acreditarán en un exámen los conocimientos siguientes:

Complemento del Álgebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica, Geometría analítica de dos y tres dimensiones, Cálculo diferencial é integral de diferencias y variaciones. Mecánica racional, Geometría descriptiva, Física esperimental, Química general, Zoologia, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.

Estas materias se exigen con la estension con que se dan en la Facultad de Ciencias: exigiéndose tambien Lengua francesa y Dibujo hasta copiar á la aguada los diversos órdenes de Arquitectura.

Se abonarán sin exámen para dicha carrera los estudios aprobados en los Institutos de segunda enseñanza y en la Facultad de Ciencias.

—El número 29 de *El Ultimo Figurin* que conclimos de recibir, contiene el siguiente sumario.

Revista de modas y labores, por la Baronesa de Wilson.—En un album, por D. Jacinto Labaila.—La Montaña maldita, por doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—El Libro del corazon, por D. Ramon Ortega y Frias.—Explicacion de los grabados.—Solucion á la charada del número 37.—Geroglífico.

En el lugar correspondiente encontrarán nuestras lectoras la revista de modas que publica.

EFEMÉRIDES.

14 agosto 1321. Celébranse Córtes en los claustros de la Catedral de Gerona para proveher los medios de llevar á cabo la conquista de Cerdeña. Asistieron el rey, los infantes, y el rey D. Sancho de Mallorca. En estas mismas Córtes se aprobaron, rectificaron y confirmaron las constituciones y ordenaciones hechas por D. Pedro y D. Alfonso en Barcelona y Monzon con algunas ligeras modificaciones.

Correo de Madrid.

Segun parece, se trata de restablecer de nuevo la Guardia rural, bajo la base que la estableció el general Narvaez. El proyecto está terminado y la formarán todos los hombres armados destinados hoy á la custodia de la propiedad rural, la forestal y las vias de comunicacion, y que cobran de fondos del Estado, de los Provinciales y de los Municipales.

Este cuerpo dependerá de la Direccion general de la Guardia civil, se organizará militarmente y los jefes y oficiales del mismo serán elegidos entre los que se hallan de reemplazo procedentes de las armas de Infantería, Caballería y Guardia civil.

Cada compañía, formada con las fuerzas que haya en cada uno de los partidos judiciales, tendrá un capitan, un teniente, un sargento primero, un segundo, un corneta y un cabo primero por cada 20 hombres.

—Nuevo atentado electoral. En la provincia de Orense han sido destituidos los Ayuntamientos de Rivadavia, Celanova, Masire, San Amaro, Frigo, Ugin, Avion y los de Santos y Cortegada, así como el de la capital.

Todos eran producto del sufragio: los que les sustituyan serán obra del gobernador de la provincia.

—Sigue el chaparron de gracias:

El Sr. Figuerola ha sido agraciado con la gran cruz de María Victoria.

—Cinco son los coroneles que van á ser ascendidos á brigadieres.

REVISTA DE MODAS.

Todavía durante dos meses pueden recorrer las playas y disfrutar de los baños todas aquellas personas que por lujo ó por costumbre, frecuentan tan pintorescos sitios.

Para los viajes á las playas del Norte, citaremos un traje sencillo, pero de gran utilidad en los dias frescos. Es de tartan muy fino, color gris tierra y adornos marron.

Siete bieses adornan la primera falda. La segunda forma delantal por delante, y casi se pierde entre los flotantes pliegues de la primera Una chaqueta semi-ajustada y abierta, adornada con solapas anchas, deja ver un chaleco marron, abotonado hasta la cintura: las mangas anchas, bordeadas como la chaqueta, con un fleco. Un sombrero de paja gris, formando *pastora*, completa generalmente estos lindos trajes.

De fular color crudo, es otro vestido que recomendamos. La primera falda es de faya ó de sultana, con tres guarniciones fruncidas, de fular, alternando con bandas ondeadas. La sobrefalda de fular, redonda por los lados, subiendo hasta la cintura, y despues cae por detràs en dos largas puntas, adornadas con un volante de faya, si la primera falda es de esta tela, y sino, de fular. Corpiño con largas aldetas y manga ancha.

Para campo ó baños, debemos aconsejar llevar siempre una polonesa de cachemir, bordada, porque es utilísima en dias frescos y para toda clase de vestidos. De seda con encages es para trajes de mas etiqueta y para faldas ménos modestas.

Para paseo y jardines, vimos hace dos ó tres dias un bonito vestido, para la elegante señora de N..., y que debia lucirse en Arechavaleta.

Era de crepelina color tierra seca, con cinco guarniciones rizadas, y como cabecilla un biés de crepelina blanca, casi oculto por un encaje negro.

La túnica-polonesa estaba abierta, recogida en los lados y formando puff. Las tres aldetas de la chaqueta están adornadas con crepelina blanca y encaje; el corpiño forma chaqueta redonda con chaleco: manga con cartera.

Para reunion en el casino, describiré un vestido elegantísimo y de un gusto irreprochable.

La primera falda era de seda color marron claro con un gran volante, con una tabla ancha de distancia en distancia, con conchas de seda rosa; la cabecilla es vuelta, forrada con seda rosa.

La túnica forma tres anchas hojas con solapas de seda rosa; las de los costados se anudan por detrás con cordones y borlas rosa.

Corpiño-chaqueta con chaleco rosa, el que es bastante largo. Manga ancha y con vueltas rosa, advirtiendo no sea color fuerte, sino pálido.

Fresco, vaporoso y encantador para una niña de 15 abriles, citaremos un vestido de granadina blanca, adornado con lazos y bordes de terciopelo: chaqueta de granadida y sombrero negro con margaritas y flores de granado: cinturon de terciopelo negro y sombrilla negra con encajes.

Este traje es caprichoso y original, pudiendo servir para un medio luto sencillo: para una morena pálida, seria muy á propósito.

Los corpiños chaquetas hechas de bandas de encaje y bandas de terciopelo, son de bellísimo efecto, así como para playa y campo, los de lana dulce, blanca, bordados con seda gris, habana, verde, azul, ó dorado. El modelo *dolman* es el mas elegante y el que más se adopta para esa clase de abrigos, que pueden bordarse con sutache negra ó blanca, y poner al borde un fleco rizado, de borlas.

Los sombreros de paja con el fondo ya de seda, ó de gasa, están muy en boga, adornados con jacintos, rosas-té, follaje ó cordones y cocas de faya.

Los peinados continúan muy elevados, y para mantilla con flores ó lazos entre el cabello.

Las medias diademas entrelazadas con los tirabuzones, que deben ser muy largos y gruesos: tambien continúan llevándose las moñas de dos gruesas trenzas á los lados y multitud de ricillos en el centro, y para sombrero dos trenzas formando una larga moña.

Verdaderamente es de sentir que esa multitud de puntillas de lana, de diferentes colores, que se ven hoy en Francia, no se encuentren en los comercios de Madrid, pues son bonitas y útiles, al mismo tiempo que poco costosas.

Los corpiños interiores deben tener el escote bastante bajo, y guarnecido con una tira bordada y un entredós, formando pechera, si es para polonesas ó corpiños con escote-*fichú*; en ese caso será mas adornado el pecho con tiras y entredoses atravesados en forma de corazon: tambien con bullonados y cintas de color, pasadas por ellos.

Los cuellos fichú para vestir, deben ser de organdí muy fino y encaje *Valenciennes* legítimo, haciendo iguales las mangas, ó mejor dicho, un volante con dos guarniciones que se cosen en el interior de la manga del vestido.

LA BARONESA DE WILSON.

(De *El Ultimo Figurin.*)

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 13 de agosto.

Pronto se disolverá el ejército del Norte.

El Banco ha hecho un nuevo anticipo al Tesoro de 25 millones.

La *Gaceta* publica un telégrama anunciando que el rey se ha embarcado para Gijon.

Inserta tambien un decreto concediendo la cruz de María Victoria á los señores Pezuela, Figuerola y Mosquera, varios nombramientos militares y una órden para que el Banco de la Habana recoja los billetes de uno á tres pesos. Anuncia además que continuan las presentaciones de facciones.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Eusebio mr. y Sta. Limbiana vg.

SANTO DE MAÑANA. ✠ LA ASUNCION DE NTRA. SRA.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Bernardas descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 12 de Agosto de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Títulos al portador 3 por 100 consolidado interior. . . .	»	26'50	26'55	p% valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	31'20	31'35	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	51'75	51'85	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .	2000	72'75	73'	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'	96'25	

BOLSIN

Consolidado 26'50, 45 quedando á las diez á 26'45 dinero y 47 1/2 papel.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquét y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

NO JUGUEIS
Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es po sible encontrarla. Su preparacion ha sido sugeta á pruebas actuales, fué hallada inutil y disechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleados en su elaboracion, y de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y disechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su orígen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
DE BRISTOL,

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contienen minerales ni drasticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Elasticidad á los tegidos humanos: Por el general satisfactorio resultado obtenido con estas sencillas y exóticas sustancias, se hace innecesario mencionar casos.

No mas dolores ni estraccion de muelas. Mientras se dá la primera untura desaparece el dolor, frotando las encías. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas MORENAS. Pocos instantes despues de haber aplicado la pomada, desaparece todo sufrimiento quedando bueno en pocos dias.

No mas dolores reumáticos, calambres ni ataques de nervios. A las dos ó tres unturas desaparecen los primeros y segundos, y con alguna constancia los terceros.

No mas padecer de los pechos: A poco de haberlos untado desaparece el dolor y tirantez de los tegidos y vasos interesantes, ya crie ó no la mujer.

No mas erisipela. Se habren los poros, esterminan los insectos y demás efectos que origina esta enfermedad, quedando en su curso la transpiracion. De aqui la bajada de los hinchazones, granos, erupciones de todas clases y panadizos, que con este uso disminuye el dolor un 95 por 100, sin mal resultado.

No mas humores picantes ni de sangre viciada. En breve estrae las aguas errantes componiendo los tegidos y poros.

No mas destemplanza de los órganos digestivos. Para conseguir mejoria bastan 3 unturas (véase el prospecto de su referencia) y para el completo restablecimiento pocas repeticiones. Lo propio sucede con los niños que padecen de indigestiones de resultas de la denticion ó de lombrices etc.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espaderia 16, piso 1.° (Sastre).—En Figueras, calle de Perelada n.° 36 D. José Capape.—Gerona, calle Ciudadanos n.° 16, (Viuda de Gendret.)

LA

REVALENTA ARABIGA { DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelon, el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Agosto saldrá del puerto de Barcelona el magnífico y colosal Vapor SAVOIE, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay càmara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acúdase á los señores D. Ripol y compañia, plaza de las Ollas, número 4,

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 41

TRASLADO.

La farmacia del Dr. Vivas que por muchos años ha permanecido en esta ciudad en la calle de la Zapateria vieja esquina á la plazoela de la antigua Cárcel, se ha trasladado á la inmediata de la Cort-Real número 17.

17—30

TRANSPORTES

DE

JOAQUIN FARRENY á grande y pequeña velocidad combinados con todos los ferro-carriles en explotacion y servicios acelerados. Se reciben mercancías, equipajes y encargos para todos los puntos de España y el Estranjero á precios convencionales. No dudando que los que quieran honrarle con su confianza quedarán satisfechos de sus servicios, como lo ha acreditado en diez años que se halla establecido.

Gerona plaza del Aceite número 6.